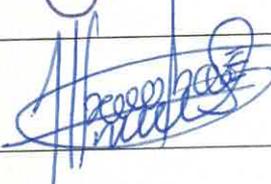
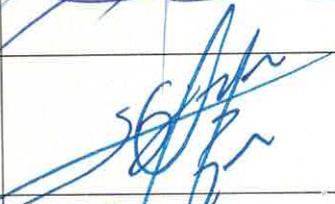
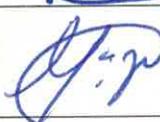
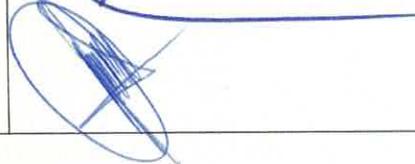


LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Nombre Completo	Cargo-Dependencia	Firma
1.- C. Lic. Eliseo Fernández Montúfar.	Presidente de la Junta Directiva y del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.	
2.- C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros.	Secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Campeche	
3.- Licda. Consuelo Elizabeth Moreno Setzer.	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche.	C. E. M. Moreno
4.- Licda. Claudia Eugenia Cetina Cabrera.	Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.	
5.- Lic. Luis Felipe Palomo Narváez.	Encargado de Despacho de la Director de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.	
6.- C. Licda. Esmeralda Loya González. ✓	Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.	
7.- C. M. en A. Sergio Alfonso Novelo Rosado. ✓	Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y Comisario Propietario de la Junta Directiva del Sistema DIF en el Municipio de Campeche.	
8.- C. Licda. Claudia Aurora Campos Calvillo. ✓	Directora de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.	
9.- C. Mtra. María Asunción Caballero May. ✓	Directora de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.	
10.- Licda. Erika Oreza Cú.	Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Sistema DIF Municipal de Campeche.	

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día de hoy, se reunieron en la oficina que ocupa la “Sala de Juntas”, ubicado en la segunda planta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, los ciudadanos **C. Lic. Eliseo Fernández Montúfar**, Presidente Municipal de Campeche; Presidente de la Junta Directiva, el **C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, la **Licda. Claudia Eugenia Cetina Cabrera**, Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, **Lic. Luis Felipe Palomo Narvéez**, Encargado del Despacho de la Dirección de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Esmeralda Loya González**, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; la **Licda. Claudia Aurora Campos Calvillo**, Directora de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Mtra. María Asunción Caballero May**, Directora de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Consuelo Elizabeth Moreno Setzer**, Directora General del Sistema “DIF Municipal de Campeche”; el **M. en A. Sergio Alfonso Novelo Rosado**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y Comisario Propietario de la Junta Directiva del Sistema DIF en el Municipio de Campeche y la **Licda. Erika Oreza Cú**, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del “Sistema DIF Municipal” de Campeche, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Sistema DIF Municipal de Campeche, para lo cual fueron previamente convocados, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista.-----
- II. Declaración de Quórum Legal.-----
- III. Declaratoria del C. Lic. Eliseo Fernández Montúfar, presidente de la Junta Directiva, de la formal apertura de la cuarta sesión ordinaria 2020 del Sistema DIF Municipal-----
- IV. Se presenta a la Junta Directiva y se somete a consideración la aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020. (Anexos 29).-----
- V. Se presenta a la Junta Directiva y se somete a consideración la aprobación de las Transferencias Presupuestales del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020. (Anexo 1).--
- VI. Se presenta a la Junta Directiva y se somete a consideración la aprobación de las Ampliaciones Y Reducciones Presupuestales del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020. (Anexo 1).-----
- VII. Se presenta a la Junta Directiva y se somete a consideración el Acta de Baja de bienes muebles inservibles. (Anexos 41 fojas).
- VIII. Se presenta a la Junta Directiva y se somete a consideración el Acta de Baja de bienes muebles por Robos. (Anexos 47 fojas)

- IX. Asuntos Generales.-----
X. Declaratoria del C. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente de la Junta Directiva, del cierre de la Cuarta sesión ordinaria 2020 del “Sistema DIF Municipal” Campeche.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Cumpliendo con el punto I del Orden del Día, se procedió a pasar lista a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema DIF Municipal, por parte de la **Licda. Erika Oreza Cú**, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del “Sistema DIF Municipal” Campeche, encontrándose presentes los integrantes de la Junta Directiva: **C. Lic. Eliseo Fernández Montúfar**, Presidente Municipal de Campeche; Presidente de la Junta Directiva, el **C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, la **Licda. Claudia Eugenia Cetina Cabrera**, Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, **Lic. Luis Felipe Palomo Narváez**, Encargado del Despacho de la Dirección de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Esmeralda Loya González**, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; la **Licda. Claudia Aurora Campos Calvillo**, Directora de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Mtra. María Asunción Caballero May**, Directora de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Consuelo Elizabeth Moreno Setzer**, Directora General del “DIF Municipal de Campeche”; el **M. en A. Sergio Alfonso Novelo Rosado**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y Comisario Propietario de la Junta Directiva del Sistema DIF en el Municipio de Campeche. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de Quorum Legal. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De acuerdo con el punto III del Orden del Día, el **Lic. Eliseo Fernández Montúfar**, Presidente de la Honorable Junta Directiva de este Organismo, declaró legalmente la apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria por existir quórum en la misma.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad con el punto IV del Orden del día, la **Licda. Consuelo Elizabeth Moreno Setzer**, Directora General del Sistema DIF Municipal, cedió la palabra a la **C.P. Natalia de Jesús Dzul Huicab**, **Coordinadora de Recursos Financieros**, quien dio lectura a los Estados Financieros del Tercer Trimestre del ejercicio Fiscal 2020, posteriormente se sometió a consideración y aprobación de esta HONORABLE JUNTA DIRECTIVA: *...“los que estén de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, para que el Secretario Técnico pueda contabilizar los votos a favor... AUTORIZÁNDOSE Y APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS,* los Estados Financieros del Tercer Trimestre comprendido del primero de julio, al treinta de septiembre del ejercicio fiscal 2020. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad con el punto V del Orden del Día, la **C.P. Natalia de Jesús Dzul Huicab**, **Coordinadora de Recursos Financieros**, dio lectura al reporte de las Transferencias Presupuestales del Tercer Trimestre del ejercicio Fiscal 2020, sometiéndose a

consideración y aprobación de esta HONORABLE JUNTA DIRECTIVA: ***“los que estén de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, para que el Secretario Técnico pueda contabilizar los votos a favor... AUTORIZÁNDOSE Y APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS,*** las Transferencias Presupuestales del Tercer Trimestre, comprendido del primero de julio, al treinta de septiembre del ejercicio fiscal 2020.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad con el punto VI del Orden del Día, la C.P. **Natalia de Jesús Dzul Huicab, Coordinadora de Recursos Financieros,** dio lectura al reporte de las Ampliaciones y Reducciones Presupuestales del Tercer Trimestre del ejercicio Fiscal 2020, sometiéndose a consideración y aprobación de esta HONORABLE JUNTA DIRECTIVA: ***“los que estén de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, para que el Secretario Técnico pueda contabilizar los votos a favor... AUTORIZÁNDOSE Y APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS,*** las Ampliaciones y Reducciones Presupuestales del Tercer Trimestre, comprendido del primero de julio, al treinta de septiembre del ejercicio fiscal 2020.-----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el desarrollo de la presente sesión, procedemos al desahogo del punto VII, del orden del día, el **ING. Hugo Rogelio Piña Alpuche, Director de Administración y Finanzas,** presenta ante la H. Junta Directiva, el ACTA DE BAJA DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, (adjunto 41 fojas); seguidamente expone lo siguiente:

En este sentido, de conformidad con el **artículo 58 fracción II, del Reglamento Interno del Sistema DIF Municipal Campeche,** y *atento a las revisiones y verificaciones efectuadas al expediente que integran las constancias relativas a los bienes presentados para su baja del inventario, se determinó con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Bienes Muebles para el Municipio de Campeche, que se autoriza se turne a la H. Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, los 33 bienes antes listados debidamente identificados y descritos en el ANEXO 1 (41 fojas) que forman parte de la presente acta, los cuales se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.*

Por otra parte, del estudio realizado se infiere, que el propósito general del acta circunstanciada de fecha 20 de octubre del año 2020, para hacer constar el destino final de bienes muebles, es el dar cumplimiento al procedimiento de baja de bienes muebles de conformidad con el Artículo 28 Fracción XXII del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche; y regularizar el inventario de bienes muebles de propiedad municipal, que por su uso, estado físico o calidad técnica, ya no resultan útiles o funcionales para el servicio al que se encontraban destinados y son nulas sus posibilidades de rehabilitación o aprovechamiento, y otros bienes que no son susceptibles de ser rehabilitados o reasignados a otras áreas.

Seguidamente, se procede a lo siguiente: HONORABLE JUNTA DIRECTIVA: **“los que estén de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, para que el Secretario Técnico pueda contabilizar los votos a favor... Acto seguido de Conformidad con el artículo 34 fracción XIV y el artículo 35; la Honorable Junta Directiva **AUTORIZA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el ACTA DE BAJA DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, (adjunto 41 fojas); tomando en consideración lo siguiente:**

La H. Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, hace constar, que fue correcto que para la elaboración de la citada acta circunstanciada de fecha 20 de octubre del año 2020, tuvo la intervención del Director de Administración y Finanzas, como unidad administrativa solicitante y quien presidió el procedimiento de baja de 33 Bienes Muebles Inservibles, pues su facultad, se encuentra consagrada en el artículo 28 fracción XXII del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio Campeche, como parte de las atribuciones de esa Dirección a su cargo.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desarrollo de la presente sesión, procedemos al desahogo del punto VIII, el **ING. Hugo Rogelio Piña Alpuche, Director de Administración y Finanzas**, presenta ante la H. Junta Directiva, el ACTA DE BAJA DE BIENES MUEBLES POR ROBOS, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, (adjunto 47 fojas); seguidamente expone lo siguiente:

En este sentido, de conformidad con el **artículo 58 fracción II, del Reglamento Interno del Sistema DIF Municipal Campeche**, y atento a las revisiones y verificaciones efectuadas al expediente que integran las constancias relativas a los bienes presentados para su baja del inventario, se determinó con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Bienes Muebles para el Municipio de Campeche, que se autoriza se turne a la H. Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, los 21 bienes antes listados debidamente identificados y descritos en el ANEXO 1 (47 fojas) que forman parte de la presente acta, los cuales se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por otra parte, del estudio realizado se infiere, que el propósito general del acta circunstanciada de fecha 20 de octubre del año 2020, para hacer constar el destino final de bienes muebles, es el dar cumplimiento al procedimiento de baja de bienes muebles de conformidad con el Artículo 28 Fracción XXII del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche; y regularizar el inventario de bienes muebles de propiedad municipal, que por su uso, estado físico o cualidad técnica, ya no resultan útiles o funcionales para el servicio al que se encontraban destinados y son nulas sus posibilidades de rehabilitación o aprovechamiento, y otros bienes que no son susceptibles de ser rehabilitados o reasignados a otras áreas.

Seguidamente, se procede a lo siguiente: HONORABLE JUNTA DIRECTIVA: **“los que estén de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, para que el Secretario Técnico pueda contabilizar los votos a favor... Acto seguido de Conformidad con el artículo 34 fracción XIV y el artículo 35; la Honorable Junta Directiva **AUTORIZA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el ACTA DE BAJA DE BIENES MUEBLES POR ROBOS, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, (adjunto 47 fojas); tomando en consideración lo siguiente:**

La H. Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, hace constar, que fue correcto que para la elaboración de la citada acta circunstanciada de fecha 20 de octubre del año 2020, tuvo la intervención del Director de Administración y Finanzas, como unidad administrativa solicitante y quien presidió el procedimiento de baja de 21 Bienes Muebles por Robos, pues su facultad, se encuentra consagrada en el artículo 28 fracción XXII del Reglamento de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio Campeche, como parte de las atribuciones de esa Dirección a su cargo.

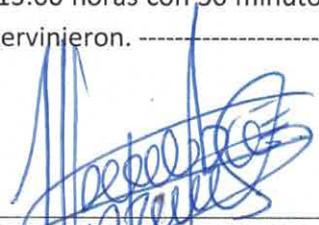
NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desarrollo de la presente sesión, procedemos al desahogo del punto IX, del orden del día relativo a asuntos generales, no registrándose la intervención de algún integrante de la Junta Directiva. -----

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cumpliendo con el X punto del orden del día, el **C. Lic. Eliseo Fernández Montúfar**, presidente de la Junta Directiva de este Organismo, declara legalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva. Siendo las 13:00 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS



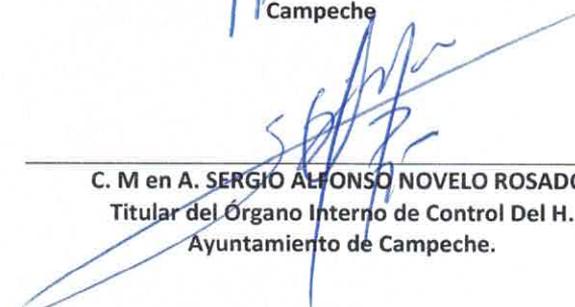
C. LIC. ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento
del Municipio de Campeche.



C. ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS.
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de
Campeche

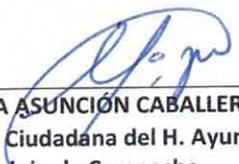


C.C.P. CLAUDIA EUGENIA CETINA CABRERA.
Tesorera del H. Ayuntamiento Municipal.



C. M en A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO.
Titular del Órgano Interno de Control Del H.
Ayuntamiento de Campeche.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche



C. MTRA. MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY
Directora de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento del
Municipio de Campeche.



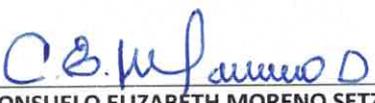
C. LICDA. ESMERALDA LOYA GONZÁLEZ.
Directora de Desarrollo Social de Ayuntamiento del
Municipio De Campeche.



C. LICDA. CLAUDIA AURORA CAMPOS CALVILLO.
Directora de Planeación del H. Ayuntamiento del
Municipio de Campeche.



LIC. LUIS FELIPE PALOMO NARVÁEZ.
Encargado del Despacho de la Dirección de Turismo y Cultura
del H. Ayuntamiento Municipal.



C. LICDA. CONSUELO ELIZABETH MORENO SETZER.
Directora General del Sistema (DIF) Municipal de
Campeche.



C. LICDA. ERIKA OREZA CU.
Secretaria Técnica del Sistema (DIF) Municipal de
Campeche.

27/OCTUBRE/2020

HOJA DE FIRMAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

